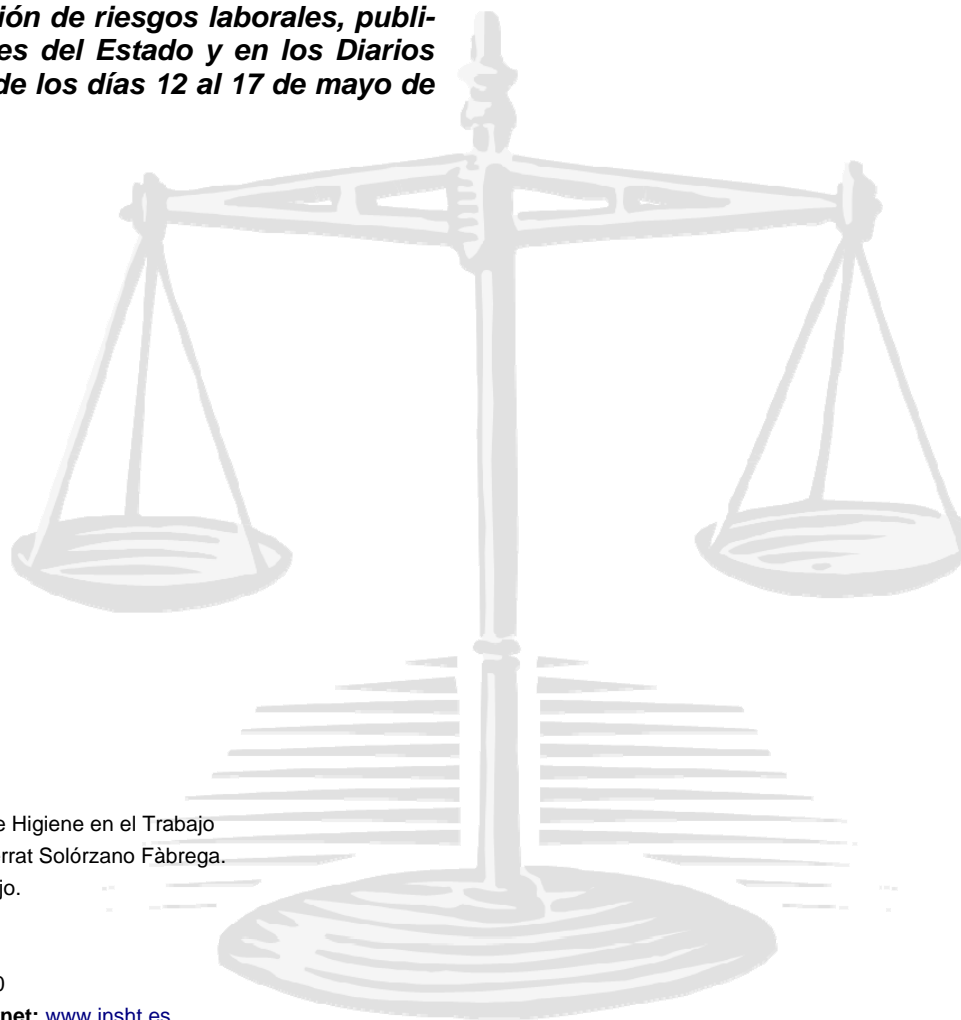


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 12 al 17 de mayo de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meyss.es. - **Internet:** www.insht.es
NIPO: 272-14-008-3

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

[Resolución de 28 de abril de 2014](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el V Convenio colectivo estatal para las empresas de gestión y mediación inmobiliaria.**

BOE nº 116, de 13.05.2014, p. 37513-37562 (5082)

A destacar: Cap. X. Seguridad y Salud Laboral

Bienes inmuebles, gestión, mediación, inmobiliarias, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.

Se han publicado en el BOE [nº 116](#), de 13.05.2014, tres disposiciones (marginales [5084](#), [5085](#) y [5086](#)), con las **normas UNE** correspondientes al **mes de marzo de 2014**.

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, ratificación, aprobación, anulación, información, normalización, normas UNE.

Consejo

[2014/280/UE](#). Decisión del Consejo, de 8 de mayo de 2014, **sobre la posición que, en la 93a sesión del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional, deberá adoptarse en nombre de la Unión Europea a propósito de la adopción de las enmiendas a las reglas SOLAS II-1/29, II-2/3, 2/9.7, 2/13.4, 2/18 y III/20, al Código de los dispositivos de salvamento y al Código 2011 de reglas aplicables al programa de reconocimientos mejorados.**

DOUE L 145, de 16.5.25014, p. 40-42.

Mar, seguridad, salvamento, dispositivos, Convenios internacionales, Convenio SOLAS, Organización Marítima Internacional, Comité Seguridad marítima.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Orden AAA/770/2014, de 28 de abril, por la que se **aprueba el modelo normalizado de solicitud al Registro de Productos Fertilizantes**.

BOE nº 116, de 13.05.2014, p. 37606-37617 (5088)

Deroga la Orden ARM/1336/2010, de 11.05.

Modelo normalizado para la solicitud relativa a la inscripción, renovación o modificación de los abonos orgánicos, abonos órgano-minerales y enmiendas orgánicas, correspondientes a los grupos 2, 3 y 6 del anexo I del Real Decreto 506/2013, de 28.06, en el Registro de productos fertilizantes

Fertilizantes, registro, modelo normalizado.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Aplicación provisional del **Acuerdo de Sede entre el Reino de España y la Unión Europea (Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo)**, hecho en Bilbao el 31 de marzo de 2014

BOE nº 119, de 16.05.2014, p. 38049-38055 (5208)

Agencia Europea Seguridad Salud Trabajo, España, acuerdos, colaboración, sede, seguridad.

Comisión Europea

2014/C 149/03. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.

DOUE C 149 de 16.5.2014, p. 33-141.

Material eléctrico, electricidad, tensión, límites, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

PLAGUICIDAS

En el **DOUE L 138**, de 13 de mayo y en el **L 143**, de 15 de mayo del 2014 se aprueban diversos **Reglamentos de Ejecución de la Comisión, de 29 de abril de 2014, por el que se aprueba el uso de diferentes sustancias como sustancia activa**, con arreglo al **Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión.

Las sustancias son las siguientes:

Bacillus pumilus QST 2808.

Oxido de fembutaestán.

Acequinocilo.

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación,.

Reglamento de Ejecución (UE) nº 487/2014 de la Comisión, de 12 de mayo de 2014, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los periodos de aprobación de las sustancias activas **Bacillus subtilis (Cohn 1872) cepa QST 713, idéntica a la cepa AQ 713, clodinafop, metrafenona, pirimicarb, rimsulfurona, spinosad, tiametoxam, tolclofós-metilo y triticonazol**.

DOUE L 138 de 13.5.2014, p. 72-74.

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, periodos, prórrogas.

Reglamento Delegado (UE) nº 492/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, que completa el Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las **normas de renovación de las autorizaciones de biocidas objeto de reconocimiento mutuo**.

DOUE L 138 de 13.5.2014, p. 1-6.

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, autorización, renovación.

Reglamento de Ejecución (UE) nº 504/2014 de la Comisión, de 15 de mayo de 2014, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa «**aceites vegetales/aceite de citronela**».

DOUE L 138 de 16.5.2014, p. 28-31.

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, aceites vegetales, citronela.